UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1042 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 03 OCT. 2019

Visto el Memorando N° 930-2019-UNSCH-VRAC, del Vicerrectorado Académico sobre designación de Coordinador de Tutoría de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 036-2019-UNSCH-R, de fecha 14 de enero de 2019, se designó al Ing. Ennio Chauca Retamozo, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinador de Tutoría de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo a los criterios establecidos en la norma del PRONABEC, por el periodo comprendido del 01 de setiembre de 2018 al 30 de agosto de 2019;

Que, con Memorando N° 930-2019-UNSCH-VRAC, de fecha 30 de setiembre de 2019, el Vicerrector Académico solicita la renovación en vías de regularización del Ing. Ennio Chauca Retamozo como Coordinador de Tutoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo a los criterios establecidos en la norma del PRONABEC, por el periodo comprendido del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2019;

Estando a la opinión favorable del Rectorado (Proveído N° 3563-2019-R), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR la designación en vias de regularización del Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinador de Tutoría de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo a los criterios establecidos en la norma del PRONABEC, por el periodo comprendido del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Vicerrectorado Académico adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUBERT MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. EDGAR A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº1042 -2019-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (2)
Facultades (09)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuestos
Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transferencia)
File Personal
Interesado
Archivo

CAZP/fph